ACTA No. 004
DICIEMBRE DE 2022

CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS 195**
ENTIDAD:	**ESE HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA** NIT 890.000.992.0
CONTRATISTA:	**YESENIA LEON RIOS** CC. 1096645756 expedida en Filandia (Quindio)
OBJETO:	**SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA REFERENTE DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION DE LA E.S.E**
FECHA DE INICIO:	**05 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

ADICIONES:	**1 MES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
DINERO:	**TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL TREINTA Y OCHO PESOS (3.208.038),**

VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CATORCE PESOS ($9.624.114,00) MONEDA CORRIENTE

FORMA DE PAGO. EL CONTRATANTE cancelará al contratista el valor pactado así: pagos iguales mensuales equivalentes a la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL TREINTA Y OCHO PESOS (3.208.038),** previa presentación de informes de actividades debidamente soportados, cuenta de cobro o factura, pago de seguridad social y el visto bueno del funcionario designado para realizar la supervisión, con lo cual se agota el registro presupuestal.

A los 20 días del mes de diciembre de 2022, **DEIVI ALFONSO ORREGO SALAZAR,** procedió a verificar la ejecución y cumplimiento del objeto y las obligaciones estipuladas en el contrato de prestación de servicios suscrito por las partes.

El Contratista ejecutó durante el mes de diciembre las siguientes actividades:

- Procesos de inducción, reinducción y retroalimentación al personal auxiliar de enfermería con respecto a lo relacionado a la seguridad del paciente
- Coordinación de programa Seguridad del paciente: rondas de seguridad, participación en comité se seguridad del paciente, aplicación de listas de chequeo a personal sobre prácticas seguras, proceso de capacitación continua al personal asistencial
- Participación en reuniones y capacitaciones institucionales.
- Contribuir al sistema único de acreditación, al mejoramiento continuo de la calidad y alcance de los estándares propuestos en la atención en la institución, a través de la prestación se servicios de enfermería con oportunidad eficiencia y humanización, así como con el diligenciamiento adecuado de la documentación y la aplicación correcta de los diferentes procesos que competen a enfermería encaminados hacia el logro de los objetivos.
- Establecer, estandarizar, evaluar y realizar seguimiento continuo a lineamientos, procedimientos y herramientas técnicas, que permitan garantizar la seguridad del paciente en los procesos de atención en todas las Sedes del Hospital mental de Filandia.
- Determinar los procesos administrativos y asistenciales institucionales apropiados para la gestión de la seguridad del paciente en toda la organización.
- Promover las competencias del talento humano para la aplicación de procesos administrativos y asistenciales seguros en la atención del paciente, en todas las sedes del Hospital mental de Filandia.
- Detectar y analizar brechas de calidad, comparando la realidad de los procesos con estándares de seguridad del paciente, guías, protocolos y buenas prácticas; implementando y monitorizando el cumplimiento de las acciones que den respuesta a las oportunidades de mejoramiento incluidas en el plan de mejora del grupo de estándares de seguridad del paciente, y de todos aquellos que le son transversales, y reportando los resultados de la implementación y el cumplimiento de las acciones.
- Realizar reuniones periódicas y guardar registro de las mismas, con el equipo de mejoramiento primario en acreditación correspondiente al grupo de estándares de seguridad del paciente, garantizando la participación activa en el proceso, trabajo en equipo y comunicación efectiva, enfocando las actividades en resultados de mejora a partir del aprendizaje, apoyando la gestión de la autoevaluación de los estándares de acreditación.
- Participar en las actividades del PIC
- Apoyo desde el programa de seguridad del paciente en el fortalecimiento los estándares asistenciales direccionados a la planeación y ejecución del cuidado, identificación de los riesgos en la atención a partir de la divulgación de la política de seguridad del paciente, el fomento de la cultura del reporte de eventos adversos y la capacitación continua en las diferentes prácticas seguras contempladas en el manual de seguridad del paciente de la ESE.

DECLARACIONES:

La suma a pagar al adjudicatario, teniendo en cuenta la presente acta es de **TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL TREINTA Y OCHO PESOS (3.208.038 $),** moneda corriente, como se resume en el siguiente cuadro:

Valor Total del Contrato	**$ 9.624.114,00**
Valor Ejecutado del Contrato	**$ 9.624.114,00**
Valor Adicionado al contrato	**$ 3.208.038,00**
Valor Ejecutado en el periodo	**$ 3.208.038,00**
Saldo por ejecutar	**$ 0,00**

Se evidenció Planilla integrada número 4478080681 de autoliquidación de aportes a seguridad social correspondiente al pago de mes de noviembre de 2022.

Para constancia se firma en Armenia, Quindío a los 20 días del mes de diciembre del 2022



DEIVI ALFONSO ORREGO SALAZAR
Supervisor



Revisión Técnica: NA